

Macas, 15 de noviembre del 2016

Señor

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN MORONA
Presente.-



De mi consideración:

Por medio de la presente reciban un cordial saludo y deseándoles éxitos en sus funciones encomendadas.

Yo, María del Carmen Samaniego Chacha, con cédula de ciudadanía No. 140070753-3, solicito de la manera más comedida se registre en el Registro de la Propiedad y Mercantil y a su vez en la Superintendencia de Compañías la carta de **RENUNCIA IRREVOCABLE**, al cargo de Gerente de la Compañía de Transporte Mixto TRANSABANICO S. A., con número de RUC 1490812799001, la misma que fue presentada a la Compañía con fecha 20 de Agosto del presente año. El motivo de mi solicitud se debe a que mi nombramiento ya caducó el 24 de febrero del 2016 y los socios no realizan la elección del nuevo Representante Legal, esto de acuerdo al **Art.133.- Ley de Compañías: El administrador podrá separarse de sus funciones mientras no sea legalmente reemplazado. La uncia que de su cargo presentare el administrador, surte efectos, sin necesidad de otación, desde la fecha en que es conocida por la Junta General de socios. Si se tratare administrador único, no podrá separarse de su cargo hasta ser legalmente nplazado, a menos que haya transcurrido 30 días desde la fecha en que la sentó.**

Se indica que la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO TRANSABANICO S. A. se constituyó mediante escritura pública otorgada el 23 de Marzo de 2012, ante el Doctor fo Bernal Peñafiel, Notario Segundo del cantón Morona, inscrita en el Registro de la iedad y Mercantil del Cantón Morona, con el número (09); repertorio número (45), el e Abril de 2012. Y que el nombramiento de GERENTE de la Compañía de Transporte o TRANSABANICO S. A, quedó inscrito en el Registro de NOMBRAMIENTOS, bajo el ero (14), Repertorio número (25), del REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y I-12084/CANTIL DEL CANTÓN MORONA el 24 de febrero de 2014.

Adjunto copia de nombramiento caducado, copia de carta de renuncia irrevocable, copia del RUC y copia de la cédula para trámites legales pertinentes.

Por la favorable atención que se sirva dar a la presente anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,

Econ. María del Carmen Samaniego
C.I: 1400707533



Nº TRÁMITE: 8213-0041
DOCUMENTO: Renuncia



Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Morona



Gobierno Municipal del cantón Morona



RAZON: Siento como tal al margen de la escritura de Constitución de la Compañía de Transporte Mixto TRANSABANICO S.A, la RENUNCIA IRREVOCABLE al cargo de Gerente, Macas 22 de Noviembre de 2016. DOY FE

[Handwritten signature]

Dr. Julio Arturo Salinas Gálvez

REGISTRADOR MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN MORONA



COMPañIA DE TRANSPORTE MIXTO TRANSABANICO S.A.

GENERAL PROAÑO-CANTÓN-MORONA-PROVINCIA MORONA SANTIAGO- TELF. 0306551/0989156077



Macas, 20 de febrero del 2014

Señorita.

María del Carmen Samaniego Chacha.

Ciudad.-

De mi consideración:

Para los fines legales pertinentes le comunico; que mediante Resolución de Junta Universal de la Compañía de Transporte Mixto TRANSABANICO S.A. Realizada el día viernes 3 de mayo de 2013, se procedió a elegirle para que desempeñe el cargo de GERENTE de la mencionada Compañía, por el periodo de DOS AÑOS CONSECUTIVOS, designación que consta en la CLÁUSULA QUINTA del Estatuto de la prenombrada Compañía.

La referida Sociedad se constituyó mediante escritura pública otorgada el 23 de Marzo de 2012, ante el Doctor Ariolfo Bernal Peñafiel, Notario Segundo del cantón Morona, inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Morona, con el número (09); repertorio número (45), el 19 de Abril de 2012.

En su calidad de GERENTE de la Compañía, le corresponde a usted la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma, siendo sus deberes y atribuciones los constantes en la Ley de Compañías, sus reglamentos y el estatuto de la sociedad.

El presente nombramiento, debidamente aceptado e inscrito en el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Morona y Registrado en la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, le servirá de suficiente credencial para todas sus actuaciones a nombre de la Compañía.

Atentamente,

Sr. Segundo Juan Manuel Guamán Zhinín
PRESIDENTE TRANSABANICO S.A.
C.C. N°- 030076431-3

Acepto el cargo conferido y prometo; desempeñar fiel y legalmente el cargo conferido.

Sr. María del Carmen Samaniego Chacha.
GERENTE TRANSABANICO S.A.
C.C. N.- 140070753-3



**REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTÓN MORONA**

CERTIFICACIÓN:

Que el nombramiento de GERENTE de la COMPANIA DE TRANSPORTE MIXTO TRANSABANICO S.A, que antecede queda inscrito en el Registro de NOMBRAMIENTOS, bajo el número (14), Repertorio número (25).

Macas, 24 de febrero de 2014

[Handwritten Signature]
Dr. Jorge Cárdenas Riera

**REGISTRADOR MUNICIPAL DE LA
PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN MORONA**



General Proaño, 20 de agosto del 2016

Señor

Carlos Cabrera

PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO TRANSABANICO

S.A.

Presente.-



De mi consideración:

Por medio de la presente me dirijo a usted y por su intermedio a todos los socios, a los efectos de presentar mi carta de **RENUNCIA IRREVOCABLE**, al cargo de Gerente de ésta Compañía.

Como es de su conocimiento el factor tiempo es muy importante en este cargo y debido a mi trabajo no me permite estar al cien por ciento en las actividades de la compañía, es por eso que solicito se considere una nueva elección y dejar a criterio de la asamblea, considerando que mi nombramiento por 2 años ya caducó el 24 de febrero del 2016.

Agradeciendo los momentos compartidos y la confianza depositada al ser nombrada Gerente, me despido muy afectuosamente.

Atentamente,

Señ. María del Carmen Samaniego
C.I: 1400707533



Recibido
20-08-2016

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO



Factura: 001-003-000001987



20161401004D03632

FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) N° 20161401004D03632

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a CARTA DE RENUNCIA y que me fue exhibido en 4 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 4 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

MORONA, a 23 DE NOVIEMBRE DEL 2016, (17:30).

NOTARIO(A) RICHARD GIOVANNY BRITO GALARZA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MORONA



ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO